



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

### **Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00574831- -UNC-ME#LH

---

VISTO:

La Resolución 513/21 del Laboratorio de Hemoderivados “Presidente Illia” (orden 33), que rectifica su similar 437/21 (orden 12) en atención a que la Subdirección de Recursos Humanos de esa dependencia ha verificado que en el texto resolutorio “se han deslizado errores materiales y omisiones”; y

CONSIDERANDO:

Que sobre la base de lo dispuesto en la citada Resolución LHD 437/21 se dictó la Resolución Rectoral N° RR-2021-1501-E-UNC-REC (orden 27), cuyo Art. 2° otorgó el suplemento por Mayor Responsabilidad a los agentes de esa dependencia que se mencionaban en los Arts. 1° a 19 de dicha resolución interna, la que fue agregada como Anexo II de la R.R. 1501;

Que, por tanto, dichos errores y omisiones se trasladaron a la referida resolución rectoral;

Por ello, y ante la necesidad de subsanar el desliz,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Rectificar la Resolución Rectoral N° RR-2021-1501-E-UNC-REC desagregando de su cuerpo el Anexo II y reemplazándolo con la Resolución 513/21 del Laboratorio de Hemoderivados “Presidente Illia” la cual corre en las Págs. 3/8 del orden 33., que se anexa a la presente.

ARTÍCULO 2°.- Tómese razón al pie de la Resolución Rectoral N° RR-2021-1501-E-UNC-REC, comuníquese y pase al H. Consejo Superior a sus efectos.

